

EDOMÉX AHORA

edomexahora.com

Ejemplar Gratuito | Octubre 7 de 2025 | Año 3 Número 39



2 de octubre en Toluca y CDMX

Cuando la
autoridad elige
entre el orden y el
costo político



TERRENO EN VENTA

ESQUINA ESTRATÉGICA



USO MIXTO

Ideal para bodega, departamentos, taller, tienda de materiales, pensión canina, clínica veterinaria, auto lavado, etc.

\$1,999.00 x m²
El mejor precio de la zona

Cel: 720 283 3304



Instalan el Tribunal de Disciplina Judicial del Edomex, nuevo órgano para fortalecer la transparencia y la ética judicial

Fernando Flores, Edomex

El Poder Judicial del Estado de México dio un paso firme hacia el fortalecimiento de la justicia con la instalación formal del Tribunal de Disciplina Judicial, órgano encargado de garantizar que la labor de las y los juzgadores se mantenga con integridad, responsabilidad y estricto apego a la ley. Durante la primera sesión ordinaria, la Magistrada Maricela Reyes Hernández, presidenta del nuevo tribunal, destacó que su creación responde a una demanda ciudadana por instituciones más transparentes y confiables.

“La instalación de este Pleno no sólo representa el inicio de nuestros trabajos, sino también el compromiso solemne de actuar con rectitud, independencia y apego a la Constitución y a la ley. Seremos un Tribunal que privilegiará la prevención, pero también sancionará con firmeza las conductas que atenten contra la dignidad y el deber judicial, con el propósito de fortalecer la confianza social en las instituciones de justicia”, afirmó.

A la sesión asistieron el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo García, y el Magistrado Fernando Díaz Juárez, presidente del



Órgano de Administración Judicial.

Macedo García celebró el hecho como un avance histórico para la institución y reconoció el trabajo conjunto de quienes integran el Poder Judicial, al tiempo que hizo un llamado a mantener la coordinación y el diálogo permanente entre los distintos órganos.

“El Poder Judicial está unido y listo para seguir fortaleciendo su función en beneficio de la ciudadanía”, señaló.

Como parte del orden del día, se aprobó el nombramiento de la Magistrada Nancy Flores Mendoza como representante del Poder Judicial ante el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México, designación que refuerza el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, Astrid Lorena Avilez Villena rindió protesta como Secretaria de Acuerdos del Tribunal de Disciplina Judicial,

cargo con el que asumirá la responsabilidad de dar seguimiento a los asuntos y resoluciones del Pleno.

Contexto institucional

La creación del Tribunal de Disciplina Judicial forma parte de la reconfiguración estructural del Poder Judicial mexiquense, derivada de la reforma constitucional de 2024, mediante la cual por primera vez en la historia reciente del país los jueces, magistradas y magistrados del Estado de México fueron elegidos por voto popular.

Este nuevo órgano surge con la misión de garantizar la ética, responsabilidad y probidad de quienes imparten justicia, en un momento clave para consolidar la legitimidad del nuevo modelo judicial.

Contexto político y social

La instalación de este Tribunal ocurre en un escenario donde la ciudadanía exige mayor rendición de cuentas y combate a la corrupción en todos los niveles del servicio público.

Contexto operativo

El Tribunal de Disciplina Judicial tendrá atribuciones para prevenir, investigar y sancionar conductas que contravengan la ética judicial, así como promover una cultura de integridad entre jueces, magistrados y personal jurisdiccional.

Trump anuncia arancel del 25% a camiones importados desde el 1 de noviembre



Luis Tovar, Edomex

El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que impondrá un arancel del 25% a los camiones de carga que ingresen al país a partir del 1 de noviembre de 2025. Esta medida busca reducir la dependencia de las importaciones y fomentar la producción nacional. Trump destacó que la industria estadounidense de camiones se ha visto afectada por la competencia extranjera y que el arancel incentivará la creación de empleos en el sector.

PILA BAUTISMAL EN EL MUSEO VIRREINAL

RIQUISÍMOS MARISCOS DE SAN LUIS MEXTEPEC

ARCO MONUMENTAL DE ENTRADA

Disfruta Zinacantepec

TIENDA DE ARTESANÍAS CASA DE CULTURA "MATILDE ZÚÑIGA"

ESTADO DE MÉXICO UN DESTINO Hecho a mano

CORREDOR GASTRONÓMICO "EL PERIQUITO"

GOBIERNO DE ZINACANTEPEC SEGUROS AVANZANDO 2025-2027

PUEBLO CON ENCANTO ZINACANTEPEC

SÍGUENOS EN LAS REDES:

- Ayuntamiento de Zinacantepec 2025-2027
- Dirección de Cultura y Turismo de Zinacantepec



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 006**

El H. Ayuntamiento de Tianguistenco, Estado de México, a través de la Dirección de Obras Públicas, y en observancia a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 31, 34, 35, 36 y 37 de su Reglamento, artículos 12.20, 12.22, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 26, 29, 30 Fracción II, 31, 37 y 38 de su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables, (el que aplique de acuerdo a la procedencia del recurso), **CONVOCA:** A las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** para la adjudicación de los contratos de obra pública, de las obras que a continuación se describen y de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN / TIPO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA	FALLO	COSTO DE BASES
MDT/DOP/PRODDER-ETA001/LPN-006 SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025	13 DE OCTUBRE DE 2025 09:30 HORAS	14 DE OCTUBRE DE 2025 11:00 HORAS	20 DE OCTUBRE DE 2025 12:00 HORAS	23 DE OCTUBRE DE 2025 12:00 HORAS	\$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
NOMBRE DE LA(S) OBRA(S) Y UBICACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	ANTICIPO	NO SE OTORGARÁ ANTICIPO		
CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE COLONIA IZCALLI CON TUBERIA PEAD RD 17 DE 4" 300 METROS Y EN 2" 1025 METROS, CONEXIONES, VALVULAR DE RETENCION VALVULAS DE FLUJO	56 (CINCUENTA Y SEIS) DÍAS NATURALES	25 DE OCTUBRE DE 2025	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$ 3'950,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)		
CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE COLONIA CIPRESES CON TUBERIA PEAD RD 17 DE 2" 710 METROS, CONEXIONES, VALVULAR DE RETENCION, VALVULAS DE FLUJO	56 (CINCUENTA Y SEIS) DÍAS NATURALES	25 DE OCTUBRE DE 2025	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.		
NO. DE LICITACIÓN / TIPO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA	FALLO	COSTO DE BASES
MDT/DOP/FAISMUN-ETA003/LPN-006 SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025	13 DE OCTUBRE DE 2025 09:30 HORAS	14 DE OCTUBRE DE 2025 13:00 HORAS	20 DE OCTUBRE DE 2025 14:00 HORAS	23 DE OCTUBRE DE 2025 13:00 HORAS	\$ 10,000.00 (diez MIL PESOS 00/100 M.N.)



NOMBRE DE LA(S) OBRA(S) Y UBICACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	ANTICIPO	NO SE OTORGARÁ ANTICIPO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA ENTRE MARIANO ABASOLO Y MATEO SAMANO, CAMBIO DE TUBERIA DE ASBESTO CEMENTO A P.V.C. HIDRAULICO RD-26 DE 3" GUARNICIONES, BANQUETAS Y LUMINARIAS, DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TILAPA, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO.	56 (CINCUENTA Y SEIS) DÍAS NATURALES	25 DE OCTUBRE DE 2025	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$ 3'950,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE GONZALEZ ORTEGA Y EJERCITO DEL TRABAJO, CAMBIO DE TUBERIA DE ASBESTO CEMENTO A P.V.C. HIDRAULICO RD-26 DE 2" GUARNICIONES, BANQUETAS Y LUMINARIAS, DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TILAPA, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO.	56 (CINCUENTA Y SEIS) DÍAS NATURALES	25 DE OCTUBRE DE 2025	ORIGEN DE LOS RECURSOS	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

- Los interesados en adquirir las bases de licitación deberán acudir a la oficina del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones, unidad administrativa dependiente de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Miguel Hidalgo Numero 204, portal Salvador Sánchez, Colonia Centro Tianguistenco, Estado de México. C.P. 52600 a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción señalada, en un horario de las 10:00 horas a las 13:00 horas. Presentar la solicitud de inscripción o interés en participar en papel membretado de la empresa y suscrito por el representante legal, dirigido a la Director de Obras Públicas, Arq. Eric Alejandro Gutierrez Torres, indicando el nombre de la obra y número de procedimiento en el que desea participar.
- El pago de las bases se cubrirá en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Municipio de Tianguistenco, Estado de México, el cual no será reembolsable bajo ningún concepto.
- No se podrá subcontratar la obra y/o el servicio, total o parcialmente, sin la autorización previa de la Dirección de Obras Públicas.
- De conformidad con lo señalado en el Artículo 37, fracción II del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se informa que los Servidores Públicos Designados para presidir de forma conjunta y/o indistinta, todos los actos de la presente convocatoria serán el C. Reyes Hernández Arzate, Subdirector de Obras Públicas y/o el C. Heriberto Rodríguez Martínez, Coordinador del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones, mismos que se encuentran adscritos a la Dirección Obras Públicas. Los eventos se realizarán en: la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas; y en la oficina del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones; de dicha Dirección, ubicadas en Calle Miguel Hidalgo Numero 204, portal Salvador Sánchez, Colonia Centro Tianguistenco, Estado de México. C.P. 52600

CONSIDERACIONES GENERALES:

- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- El idioma en el que deberán presentar sus propuestas será: español, la(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será(n): peso mexicano.
- Se deberá acreditar su existencia legal a través de Testimonio del Acta Constitutiva y/o modificaciones (Persona Jurídica Colectiva), y si es Persona Física, fotocopia del Acta de Nacimiento, ambos deberán presentar fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes y fotocopia de la Constancia de situación fiscal, no mayor a tres meses de expedición.
- Para acreditar la capacidad financiera deberá presentar declaración fiscal anual 2024 o estados financieros dictaminados por Contador Público certificado independiente, que corresponda al ejercicio fiscal 2024, así como la declaración fiscal provisional del mes inmediato anterior a la fecha del acto de recepción y apertura de propuestas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar la documentación financiera y fiscal más actualizada a la fecha de la presentación de la propuesta (Art. 45 fracciones III y IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México).
- Presentar documento expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente dentro del periodo de la convocatoria, así como la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.
- Acreditar su experiencia en obras similares mediante contratos de obras en vigor y/o concluidos que tenga celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los particulares, anexando copia de estos, con su respectiva fianza de vicios ocultos y acta entrega recepción (para obras concluidas), experiencia mínima de 3 años en: pavimentaciones, repavimentaciones, mantenimiento de vialidades, obras hidráulicas y sanitarias, edificaciones; conforme al tipo de obra de interés del participante.
- Acreditar su capacidad técnica; con equipo propio, anexando copia de las facturas y presentando los originales de estas, mismos que serán devueltos una vez cotejados, y/o si es arrendado, en este caso anexar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad; el currículos de los profesionales al servicio del licitante con experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, así mismo anexando el documento que certifique los conocimientos y habilidades de los profesionales responsables de formular los precios unitarios y de la superintendencia de construcción.
- La construcción de la obra se realizará por contrato, con base a lo indicado en el preoímio respectivo y en los términos que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento. Las condiciones y forma de pago son: Mediante la elaboración de estimaciones de obra por los trabajos ejecutados, se pagarán a través de la Tesorería Municipal ubicada en el inmueble que ocupa el Palacio Municipal, localizado en Plaza Libertad 1, Col. Centro, C.P. 52600, Santiago Tianguistenco, Estado de México, mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en la cuenta que para tal efecto señale el licitante.
- La garantía de la proposición será por el 5% del monto de la propuesta incluyendo el I.V.A. a favor de la Tesorería Municipal de Tianguistenco, mediante cheque certificado.
- La presentación de propuestas estará conformada de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

Tianguistenco, Estado de México a 07 de octubre de 2025

ARQ. ERIC ALEJANDRO GUTIERREZ TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
(Rúbrica)

El contraste del 2 de octubre: control en Toluca, cautela en la CDMX



Foto: El País México

Ana Ávila, Edomex

El mismo día, dos de octubre. Dos ciudades, dos gobiernos y dos lecturas distintas del orden público.

Mientras en Toluca las autoridades decidieron usar la fuerza policial para contener actos de vandalismo, agresiones a comercios y ataques a edificios públicos, en el Centro Histórico de la Ciudad de México la orden fue exactamente la contraria: no intervenir.

El resultado fue una postal doble del país: una ciudad que reprime para no perder control y orden, y otra que tolera el desorden para evitar el costo político de ejercerlo.

Toluca: la decisión de contener

La tarde del 2 de octubre, durante una manifestación conmemorativa del movimiento estudiantil de 1968, un grupo de encapuchados lanzó objetos, pintas y piedras contra edificios públicos y negocios del centro de Toluca.

La policía respondió con cercos, detenciones y dispersión, bajo el argumento de proteger a la ciudadanía y al patrimonio.

El alcalde Ricardo Moreno Bastida defendió la intervención como un acto de responsabilidad:

“No vamos a permitir que se vulnere la seguridad ni se atente contra el patrimonio de nadie”, declaró tras los hechos.

Desde su óptica, la acción policial no fue represión, sino prevención: demostrar que la autoridad puede reaccionar antes de que el caos se normalice.

Sin embargo, la Codhem abrió una investigación por posibles abusos —incluidas agresiones a periodistas—, tras reportes de heridos y denuncias de detenciones arbitrarias.

El episodio dividió opiniones: para unos, el gobierno local actuó con firmeza; para otros, sobre-reaccionó. Pero en el fondo dejó un mensaje claro: en Toluca, la autoridad quiso hacerse visible.

CDMX: la decisión de no intervenir

A unos 79 kilómetros, en la capital del país, también hubo disturbios durante la marcha conmemorativa.

Encapuchados destrozaron cristales, agredieron policías y saquearon o incendiaron locales en calles del Zócalo.

Sin embargo, la orden del gobierno capi-



talino fue no responder con fuerza.

Las autoridades argumentaron que la prioridad era evitar confrontaciones que pudieran derivar en una represión masiva.

“No vamos a caer en provocaciones”, declaró un vocero capitalino, aludiendo a la participación de grupos radicales.

El saldo: más de 90 policías lesionados, 29 civiles atendidos y decenas de negocios con pérdidas.

Pero ningún operativo de contención significativa.

En la capital, la apuesta fue simbólica: ceder el espacio físico para conservar el control político.

Dos modelos de autoridad. Las escenas de Toluca y la CDMX ilustran dos modelos opuestos de gestión del orden público.

En uno, la fuerza del Estado se ejerce como mecanismo de control inmediato; en el otro, se administra con enfoque político, incluso a costa del desorden.

En Toluca, se priorizó la exhibición del poder local, el mensaje de autoridad territorial y la recuperación del espacio público.

En la CDMX, se privilegió la contención

y la narrativa de respeto a los derechos humanos, consciente del costo simbólico que una represión tendría en la capital del país.

Ambas decisiones implican costos:

- Reprimir puede debilitar la legitimidad de un gobierno.

- No actuar puede debilitar su credibilidad.

Y entre ambas posturas se dibuja el dilema eterno del poder: cuándo usar la fuerza y cuándo dejar que el tiempo disuelva el conflicto.

El espejo del poder

El 2 de octubre de 2025 no solo fue un día de marchas y disturbios: fue un espejo de cómo dos gobiernos interpretan el ejercicio de la autoridad.

Toluca eligió reafirmar su control. La CDMX, contener el riesgo político.

Ambas decisiones pueden entenderse desde la táctica, pero son opuestas desde la filosofía del poder.

Al final, una misma pregunta recorre las dos ciudades:

¿Qué es más peligroso para la democracia: la represión... o la omisión? 🌈



COLUMNA: PRIMERA FILA

Por: Horacio Morales

Couttolenc y la jugada del Verde rumbo a 2029: la estrategia de Manuel Velasco en Edomex

José “Pepe” Couttolenc ya fue colocado en la antesala de la elección de gobernador en 2029: una jugada para medir fuerzas, blindar estructura y abrirle espacio al Verde en el terreno donde todos quieren jugar: el poder.

No fue casualidad ni exceso de protagonismo. Detrás de su crecimiento político hay una estrategia impulsada desde la cúpula del Partido Verde, encabezada por Manuel Velasco, quien entiende que el Estado de México no solo es el corazón electoral del país, sino la antesala de toda negociación nacional.

La apuesta es clara: posicionar al Verde como actor con peso propio dentro de la 4T, fortalecer su estructura territorial y proyectar a Couttolenc como un liderazgo joven, institucional y disciplinado, capaz de competir sin romper alianzas.

Una operación de largo aliento, más de laboratorio político que de amenaza sería a Morena.

Joven y disciplinado, José Alberto “Pepe” Couttolenc Buentello ha logrado traducir el pragmatismo nacional del PVEM en un liderazgo local con estructura, recursos y discurso propio.

Cercano a Horacio Duarte y Delfina Gómez, pero con autonomía suficiente para marcar su estilo, ha

convertido al Verde mexiquense en una maquinaria eficiente y rentable. Opera en alianza con la 4T sin diluir su identidad, y combina trabajo territorial con control interno.

Su primer informe legislativo fue una muestra de esa fórmula: convocatoria ordenada, respaldo institucional y mensaje alineado al nuevo tiempo político.

El evento confirmó que Couttolenc no solo tiene estructura, sino también narrativa y método.

Fue la postal de un partido que sonríe hacia Morena mientras afila cuchillos por dentro.

La ausencia más visible en aquel informe fue la de Eruviel Ávila Villegas.

Eruviel, el exgobernador que en 2011 desafió al Grupo Atlacomulco y arrebató la candidatura a Alfredo del Mazo, conserva todavía operadores, estructura y una memoria política de largo alcance.

Tras su ruptura con el PRI, recaló en el Verde no por convicción ideológica, sino por instinto de supervivencia.

Hoy, mientras Couttolenc controla la estructura formal y el respaldo nacional de Velasco, Eruviel mantiene influencia en el Valle de México, donde su nombre aún pesa y su red territorial sigue viva.

Uno representa la juventud; el otro, la experiencia del cálculo.

El Partido Verde Ecologista de México atraviesa una de sus etapas más rentables.

A nivel nacional, se consolidó como socio estratégico de la 4T, con fuerte presencia legislativa y en gobiernos estatales.

Su especialidad sigue siendo la misma de siempre: adaptarse al entorno y sobrevivir a todos los sexenios.

En el Edomex, ese arte de la adaptación toma forma en Couttolenc y Ávila.

El primero crece bajo la tutela de Velasco; el segundo observa, espera y calcula.

El Verde no se divide: se multiplica. Y como siempre, lo hace en el color del poder que más brilla en cada sexenio. 🌈

El Lago de Texcoco alcanza 78% de su capacidad



Daniel Moce, Edomex

A siete años de la cancelación del proyecto aeroportuario, el Lago de Texcoco ha comenzado a recuperar su función original como vaso regulador del Valle de México.

De acuerdo con reportes oficiales, actualmente alcanza el 78 % de su capacidad, con un volumen estimado de 39 millones de metros cúbicos de agua provenientes de cinco ríos que confluyen en la zona.

Especialistas señalan que esta recuperación representa uno de los mayores avances en materia de rehidratación del

suelo y control de inundaciones en la región oriente del valle, donde históricamente el agua encontraba su cauce natural.

El proyecto ecológico contempla lagunas estabilizadoras, humedales y áreas de recarga acuífera, además de senderos y espacios públicos, con el propósito de reintegrar el lago al equilibrio ambiental del Valle de México.

Aunque aún se requiere inversión y continuidad para consolidar el sistema hidráulico, la actual capacidad del lago simboliza un cambio de paradigma: del megaproyecto aeroportuario al rescate ecológico y social de una de las zonas más emblemáticas del país. 🌈

Anochecer de Día de Muertos en el corazón de Toluca



Daniel Moce, Edomex

El centro de Toluca se tiñe de color y tradición con motivo del Día de Muertos. Entre luces cálidas, papel picado y ofrendas monumentales, las calles del primer cuadro lucen su decoración festiva mientras el atardecer convierte las fachadas coloniales en un escenario lleno de histo-

ria y simbolismo. El anochecer toluqueño ofrece un espectáculo visual que combina la melancolía de la temporada con el orgullo por las raíces mexiquenses. Cada rincón, desde los Portales hasta la Catedral, invita a recorrer la ciudad con calma, entre aromas de flor de compasúchil y el bullicio amable de quienes celebran la vida a través del recuerdo. 🌈



Somos el primer medio de comunicación del Valle de Lerma.

Valle de Toluca

Estado de México

Sociedad

Tecnología

Las noticias más relevantes al momento

59 mil seguidores nos respaldan

Valle de Lerma al Día
@ValleDeLerma_
722 838 8620
redes@valledelerma.com.mx
valledelerma.com

EDOMÉX AHORA

Edoméx AHORA @EdoméxAhora

DIRECTORIO

Director General
Fernando Flores

Director Editorial de Redes y Web
Maximiliano Alejandro

Jefe de información
Ana Laura Morquecho

Reporteros
Luis Tovar
Ignacio Nava
Filiberto Ramos

Colaborador Especial
Veneranda Mendoza

Diseño
David Jasso

Domicilio: Calle Santa María No.146, Santa María Atarascuillo, C. P. 52044, Lerma, Estado de México. Derechos reservados
Reserva de derechos: 04-2023-062913470400-203

Impreso en: Nicolas Bravo 420, Col Francisco Murguía, Toluca, Estado de México, México C.P. 50130. Tiraje: 2 mil ejemplares

722 838 8620

Claudia Sheinbaum rinde su Primer Informe de Gobierno



Luis Tovar, Edomex

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ofreció este domingo su Primer Informe de Gobierno desde el Zócalo de la Ciudad de México, en un evento que convocó a más de 400,000 personas, según autoridades locales. La mandataria destacó los avances en diversos sectores clave de su administración, subrayando el compromiso con la transformación del país.

Bienestar y programas sociales
Sheinbaum resaltó que, durante su primer año de gobierno, se destinó un total de 850,000 millones de pesos a programas

sociales, beneficiando a 32 millones de familias, lo que representa el 82.4 % de los hogares del país. Además, destacó la implementación de la Pensión Mujeres Bienestar, dirigida a mujeres de 60 a 64 años, y la ampliación de la Beca Universal Rita Cetina Gutiérrez, ahora otorgada a todas las familias con hijos en educación básica pública.

Salud y educación
En el ámbito de la salud, la presidenta informó que el abasto de medicamentos alcanzó el 90 %, y anunció la construcción de 31 nuevos hospitales para finales de 2025, con una inversión de 1,500 millones

de pesos en equipos para 300 quirófanos. Asimismo, se ampliará la infraestructura de centros de salud, pasando de 553 a 3,387 con laboratorio.

En educación, destacó la transformación de SEGALMEX y DICONSA en Alimentación para el Bienestar, con el objetivo de apoyar a pequeños productores y ofrecer productos de calidad a precios accesibles.

Infraestructura y desarrollo económico
Sheinbaum presentó avances en proyectos de infraestructura, como el Tren México-Pachuca, que conectará la Ciudad de México con Pachuca, y el Tren México-Guadalajara-Nogales, que mejorará la conectividad entre diversas regiones del país. En el ámbito económico, la mandataria destacó la recuperación de Pemex y CFE como empresas estratégicas del Estado, y la implementación de políticas para fortalecer la industria nacional, incluyendo el desarrollo de vehículos eléctricos, semiconductores, satélites y drones.

Reformas constitucionales y justicia
Sheinbaum subrayó la aprobación de reformas constitucionales que reconocen los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, así como el derecho a la vivienda para trabajadores. Además, destacó la reforma al Poder Judicial que permitirá la elección popular de jueces y magistrados, fortaleciendo la democracia participativa.

El Infonavit elimina el viejo sistema de puntos y simplifica el acceso a la vivienda

Luis Tovar, Edomex

Ciudad de México, 6 de octubre de 2025.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) anunció la eliminación del antiguo sistema de 1,080 puntos y la implementación del nuevo modelo T100, que permitirá acceder a un crédito con solo 100 puntos.

De acuerdo con medios nacionales como El Financiero, Infobae y AS México, esta modificación busca simplificar el acceso a la vivienda para trabajadores con menores ingresos y reducir la burocracia que durante años limitó la posibilidad de obtener financiamiento.

Requisitos mínimos
Según las versiones difundidas, los nuevos criterios básicos para solicitar un crédito serían:

- Tener un empleo formal.
- Ganar entre uno y dos salarios mínimos.
- No contar con vivienda propia.
- Y, en el caso de los jóvenes, tener al menos seis meses de antigüedad laboral.



Un cambio estructural
El nuevo modelo T100 sustituye el esquema de precalificación anterior, que exigía 1,080 puntos y consideraba factores como edad, ahorro acumulado y estabilidad laboral. Ahora se privilegiará la capacidad de pago y la formalidad laboral, eliminando trabas relacionadas con el historial crediticio o la rotación de empleo.

Autoridades del Infonavit indicaron que esta transformación forma parte del programa federal "Vivienda para el Bienestar", orientado a garantizar el derecho

a la vivienda digna para los trabajadores del país.

Impacto esperado
Con esta medida, se espera que miles de trabajadores puedan acceder por primera vez a un crédito hipotecario, impulsando también el desarrollo del sector de vivienda económica.

Aunque aún no se publican los lineamientos técnicos oficiales, fuentes cercanas al Consejo de Administración del Infonavit confirmaron que el nuevo modelo ya fue aprobado y será aplicado de forma gradual en los próximos meses.

CulturArte presenta

"OCURRENTE, INTRÉPIDO Y VALIENTE"
"DIVER TIDA, UNA OBRA IMPACTANTE Y ÚNICA"

OCTUBRE 2025
Viernes, 7 p.m.
Sábado, 5 y 7 p.m.
Domingo, 5 p.m.

Boletos en taquilla y www.culturarte.org
Adultos y adolescentes, \$300 pesos

CENTRO TOLZÚ
Av. Hidalgo 201, Toluca Centro.

ESTRENO MUNDIAL EN ESPAÑOL

Hijo de la

de Anna Morris
con Betsa del Valle

C#!n6a&@

Gobierno de Metepec refuerza acciones de salud y bienestar en San Lucas Tunco



Luis Tovar, Edomex

El gobierno encabezado por Fernando Flores Fernández continúa fortaleciendo las acciones en beneficio de las y los habitantes de Metepec, con una jornada integral en la comunidad de San Lucas Tunco, enfocada en salud, bienestar animal y mejora urbana.

Durante las actividades se realizaron trabajos de fresado de calles, así como la entrega de enseres y kits de limpieza, con el objetivo de mantener espacios limpios y seguros. Conjuntos de kits de limpieza, incluyendo cubetas, mopas, y productos de limpieza, organizados en un área para su distribución. En materia de salud pública, se aplicaron 60 vacunas triple viral,

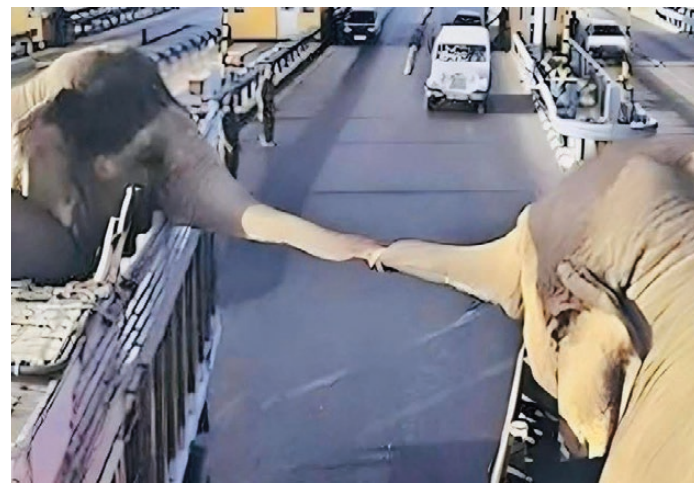
40 dosis de hepatitis B, además de 20 de neumococo 13v-20 y 20 de tétanos.

También se brindaron 2 consultas médicas y 4 servicios odontológicos, acercando atención preventiva y de calidad a la comunidad.

El cuidado de los animales de compañía también fue una prioridad, con la aplicación de 92 vacunas antirrábicas y 43 dosis de desparasitación canina y felina.

“Las prioridades se resuelven, se atienden y se solucionan. Así trabajamos los ciudadanos gobernando”, expresó el alcalde Fernando Flores, al destacar el compromiso del gobierno municipal con el bienestar integral de las familias metepecuenses.

Dos elefantes se reencuentran segundos antes de separarse para siempre



En la India, dos elefantes que crecieron juntos tomaron caminos distintos. El destino, les concedió un último instante frente a frente, justo en medio de una autopista. No hubo rugidos ni despedidas... solo una mirada que lo dijo todo... ANA ÁVILA.

Policías y familiares se manifiestan en el Zócalo por seguridad y destitución de mandos



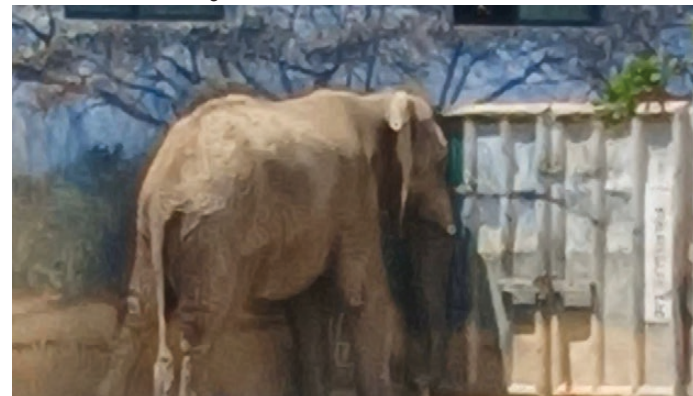
Fernando Flores, Edomex

Este lunes, un grupo conformado por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, oficiales retirados y familiares se reunió en la plancha del Zócalo para exigir la remoción de ciertos mandos y mejorar las condiciones de seguridad de los elementos que participan en operativos durante manifestaciones.

La protesta se da a raíz de los incidentes del pasado 2 de octubre, cuando varios agentes sufrieron quemaduras durante los disturbios en la marcha conmemorativa del movimiento estudiantil de 1968.

Los manifestantes señalaron que las autoridades no han brindado garantías adecuadas para proteger al personal operativo en eventos de riesgo, por lo que solicitaron cambios estructurales y una atención inmediata a sus demandas.

Tristeza en La Pastora: Monty, el elefante que vive en soledad en Monterrey



En el Zoológico de La Pastora, en Monterrey, Nuevo León, un elefante asiático llamado Monty pasa sus días en completa soledad. Tiene 19 años, una edad en la que, en libertad, formaría parte de una manada y viviría en constante interacción con otros miembros de su especie. Sin embargo, en cautiverio, Monty permanece aislado en un recinto de concreto, lejos del comportamiento natural que caracteriza a los elefantes, animales profundamente sociales y emocionales. Su historia ha comenzado a generar preocupación entre organizaciones ambientalistas,

que señalan que la falta de estímulos y compañía puede provocar estrés crónico, ansiedad y conductas autodestructivas.

El caso de Monty se ha convertido en símbolo de la realidad que enfrentan muchos animales en zoológicos del país: vidas prolongadas, pero no necesariamente plenas. Mientras asociaciones civiles piden su traslado a un santuario donde pueda convivir con otros elefantes, el debate sobre el bienestar animal y el papel de los zoológicos vuelve a ocupar un espacio en la conciencia pública. ANA ÁVILA

Diputado de Morena propone hasta 9 años de prisión por hacer memes contra políticos



Fernando Flores, Edomex

El diputado federal Armando Corona Arvizu, del partido Morena, presentó una iniciativa legislativa que ha sido apodada por medios nacionales como la “Ley Antistickers”, mediante la cual busca modificar el Código Penal Federal para sancionar penalmente la creación, manipulación y difusión de memes, stickers, audios, videos o representaciones digitales sin el consentimiento de la persona afectada, cuando estos vulneren su identidad, reputación o dignidad.

Puntos centrales de la iniciativa La propuesta plantea adicionar los artículos 211 Bis 8 y 211 Bis 9 al Código Penal Federal para tipificar este tipo de conductas. Las penas contempladas serían de tres a seis años de prisión, además de multas equivalentes a 300 a 600 días de salario mínimo.

De acuerdo con el documento, las sanciones podrían aumentarse hasta en una mitad en casos agravados, por ejemplo, si la víctima es menor de edad, persona con discapacidad o servidor público en funciones; también si la difusión es masiva en redes sociales o si se demuestra un daño psicológico, laboral o personal derivado del contenido.

La iniciativa fue presentada oficialmente en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre pasado.

Controversias y ajustes recientes El proyecto ha generado una ola de críticas en medios y redes sociales, ante el temor de que se convierta en un mecanismo de censura o limitación a la libertad de expresión.

Frente a ello, el legislador anunció que modificará el texto original. Entre los cambios propuestos, se eliminaría la parte que contempla sanciones para contenidos dirigidos a servidores públicos, con el fin de dejar claro que la regulación no pretende castigar la sátira política ni las caricaturas.

Corona Arvizu explicó además que su propuesta busca centrarse en los deepfakes o contenidos digitales manipulados de manera abusiva, especialmente aquellos que vulneren a mujeres o grupos en situación de riesgo, y no en expresiones humorísticas o críticas legítimas.

Reacciones y contexto político Legisladoras tanto del PAN como del propio Morena han expresado su desacuerdo con la iniciativa en su forma actual, al considerar que criminalizar memes o caricaturas contradice el derecho constitucional a la libertad de expresión y podría tener efectos contraproducentes sobre la crítica pública y el debate político en redes.

GRAN OPORTUNIDAD

**TERRENO
EN VENTA**

EN JAJALPA

\$2,250.00 m²

**EL MEJOR
PRECIO DE
LA ZONA**



USO COMERCIAL

Ideal para casas,
departamentos,
bodega, minibodegas,
rancho ecuestre, auto
hotel, clínica,
consultorios, hospital
veterinario...

Cel: 720 283 3304



Restaurante Jajalpa



Universidad del B.

Italian
Coffe

Carr. a Ocoyoacac

Carretera México - Toluca

3,100 M²